



## BASES DE LOS PREMIOS “AFAN LEGANÉS AL ESFUERZO ACADÉMICO 2010”

### OBJETIVOS Y MOTIVACIÓN

*El objetivo de estos premios es incentivar al estudio a los jóvenes/adolescentes premiando su trabajo en el instituto. Al igual que se fomentan otras facetas como el deporte, creemos que es importante que los jóvenes se sientan valorados y reconocidos, que estudiar no solo merece la pena, sino que es necesario y fundamental para una sociedad como la nuestra, más aún, cuando el índice de fracaso escolar es tan elevado. Queremos premiarles, primero con nuestro reconocimiento y además con regalos que les puedan ser útiles, que no sea dinero en efectivo, pero que de alguna manera les sirvan de estímulo a premiados y no premiados, que se sientan contentos. Por lo tanto, la participación de todos es imprescindible, empezando por los propios jóvenes, la Asociación, los padres, entidades públicas y privadas, así como de cualquier persona que quiera colaborar para conseguir estos objetivos.*

## **1º REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

La participación en estos premios es libre y gratuita, pudiendo optar a ellos, aquellos jóvenes que cumplan las siguientes condiciones:

- 1ª Cursar estudios de Bachillerato durante el curso 2009-2010
- 2ª Dichos estudios, deben ser impartidos por un Instituto cuya dirección pertenezca a la localidad de Leganés. *(Este requisito no será necesario, cuando el alumno sea miembro de la Asociación de Familias Numerosas de Leganés)*
- 3º Tener aprobadas todas las asignaturas del curso correspondiente, en la convocatoria de Junio, además de la selectividad para los alumnos de 2º de Bachillerato.

## **2º DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR Y PERIODO**

Para el caso de 1º de Bachillerato, se deberá entregar fotocopia compulsada por el instituto correspondiente o miembro de la Junta Directiva de la Asociación, de las notas del curso realizado. En el caso de 2º de bachillerato, se deberá incluir además, la nota final de selectividad, bien compulsada por el instituto, algún miembro de la Junta Directiva de la Asociación, o por cualquier organismo oficial competente al respecto. (Consultar Anexo 4)

Además, en todos los casos, se incluirá fotocopia del DNI del participante, así como el del padre o tutor con la solicitud / autorización de participación firmada, según el modelo que se adjunta como anexo 1.

*(En caso de ser mayor de edad el participante, solo será necesario el DNI del alumno, y el mismo firmará su aceptación de las bases de estos premios según modelo que se adjunta como anexo 2).*

De forma opcional y voluntaria, aunque recomendable, aquellos que lo deseen, podrán adjuntar las observaciones que sobre el alumno participante, (según modelo que se adjunta como anexo 3), tenga a bien realizar el profesorado, jefatura de estudios o dirección del instituto correspondiente, las cuales podrán ser valoradas por los miembros del jurado, según su buen criterio.

**El periodo de entrega de las solicitudes y resto de la documentación**, será entre el 1 de Junio y el 15 de Agosto de 2010, de la forma que se indica en el Anexo 4. Se dará acuse de recibo a los interesados, vía mail o correo ordinario si no disponen de este.

### **3º PREMIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Se otorgarán los siguientes premios:

- Curso de 1º de BACHILLERATO
  - Primer premio, segundo premio y Tercer premio
  
- Curso de 2º de BACHILLERATO
  - Primer premio, segundo premio y Tercer premio

***(Los premios concretos, se harán públicos antes del día 1 de Junio de 2010)***

Estos premios se otorgarán a los alumnos/participantes que obtengan las 3 puntuaciones más altas en cada caso, después de sumar los puntos conseguidos por el alumno/participante en cada uno de los conceptos siguientes:

a) Media académica total del curso tomando un decimal, siendo para 2º de bachillerato, la media final para el acceso a la universidad.

b) Valoración compensatoria del jurado.

Al existir diferentes bachilleratos, institutos y modalidades, se deja al buen juicio de los miembros del jurado, el otorgar 0, 1 ó 2 puntos a cada participante, en este concepto. La nota final obtenida en este concepto, será la media aritmética de la otorgada por cada uno de los miembros del jurado, (con un decimal).

c) Valoración individual del alumno por el jurado.

Teniendo en cuenta todos los aspectos académicos del alumno, así como las posibles observaciones que según el modelo del anexo 3 haya presentado el participante, según el buen criterio de los miembros del jurado, podrán otorgar a cada alumno, 0,1, 2 ó 3 puntos. La nota final obtenida en este concepto, será la media aritmética de la otorgada por cada uno de los miembros del jurado, (con un decimal).

En caso de empate para la adjudicación de algún premio, el Presidente del jurado decidirá a quien se le otorga de entre los empatados.

*\* Según disponibilidad, el jurado podrá otorgar varios "accésit", a los alumnos que hayan quedado en el puesto 4º y posteriores.*

*\*\* Cualquier participante que se compruebe que no cumple con los requisitos de participación, será excluido automáticamente.*

## **4º COMPOSICIÓN DEL JURADO Y FALLO DE LOS PREMIOS**

El jurado será designado por la Junta Directiva de la Asociación de Familias Numerosas de Leganés, y estará compuesto por los siguientes miembros:

### **Presidente del Jurado:**

Ejercerá como tal, el Presidente de AFAN Leganés o miembro de la Junta Directiva en quien éste delegue.

### **Secretario del Jurado:**

Ejercerá como tal, el Secretario de AFAN Leganés o miembro de Asociación en quien éste delegue.

### **Vocales del Jurado:**

- Un vocal en representación de AFAN Leganés
- Un vocal en representación de la comunidad académica de Leganés
- Un vocal en representación de las AMPA´s
- Un vocal en representación de las empresas/entidades colaboradoras
- Un vocal en representación del Ayuntamiento de Leganés (Concejal ó funcionario)

Si por cualquier circunstancia no se pudiese cubrir alguna de las vocalías dentro de su grupo de representación, se sustituirá por una más en otro de los grupo de los citados.

El jurado se reunirá una o las veces que sea necesario mediante convocatoria del Presidente, la cual será notificada al menos con tres días de antelación, por correo electrónico o por cualquier medio de comunicación que garantice este plazo.

Se entenderá que el jurado esta formalmente constituido, cuando estén presentes el Presidente, el Secretario y al menos dos vocales.

El fallo se dará durante la primera quincena de septiembre, tras lo cual, se procederá a la entrega de premios antes de finalizar octubre.

El Secretario del Jurado, levantará y firmará el acta de los premios otorgados, con el visto bueno de los miembros del jurado asistentes.

La decisión del jurado será inapelable.

## **5º COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS**

El fallo se comunicará a los premiados, vía teléfono, mail o carta, según los datos que hayan facilitado. Así mismo se les informará del lugar y hora de entrega de los premios, así como del premio obtenido.

Tanto el lugar, día, horario y personas que entregarán los premios, será competencia del Presidente de la Asociación tras consultar con la Junta Directiva de la Asociación y miembros del Jurado, las posibles opciones.

Bases aprobadas por la Junta Directiva de la Asociación de Familias Numerosas de Leganés, en la reunión celebrada el día 21 de Enero de 2010.

El Secretario de la Asociación

Fdo. Javier López Carrascosa

Vº Bº del Presidente

Fdo. Emilio Laguna Serrano

## **Anexo 1 (alumnos menores de edad)**

Don / Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

Padre / madre / tutor del alumno \_\_\_\_\_ que  
acaba de finalizar el curso de \_\_\_\_\_ , solicita y autoriza su participación en los  
premios "AFAN Leganés al esfuerzo académico 2010". Así mismo, autoriza la  
publicación de sus fotos y nombre con fines informativos de estos premios.

A efectos de contacto y comunicación por parte del Jurado del Concurso, lo podrán  
hacer en la dirección \_\_\_\_\_ , en el  
teléfono \_\_\_\_\_ y la dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

En Leganés a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

Fdo: \_\_\_\_\_

## **Anexo 2 (alumnos mayores de edad)**

Don / Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

alumno \_\_\_\_\_ que acaba de finalizar el curso

de \_\_\_\_\_ , solicita participar en los premios “AFAN Leganés al esfuerzo

académico 2010”, aceptando sus bases. Así mismo, autorizo la publicación de mis

fotos y nombre con fines informativos de estos premios.

A efectos de contacto y comunicación por parte del Jurado del Concurso, lo podrán

hacer en la dirección \_\_\_\_\_ , en el

teléfono \_\_\_\_\_ y la dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

En Leganés a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

Fdo: \_\_\_\_\_

### **Anexo 3 (voluntaria su entrega)**

Don / Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
en su condición de \_\_\_\_\_ del Instituto de Educación  
Secundaria \_\_\_\_\_ durante el curso 2009/2010,  
ruega a los miembros del Jurado de los premios “Afan Leganes al esfuerzo  
académico 2010”, tengan a bien tener en cuenta las siguientes observaciones sobre  
el alumno \_\_\_\_\_ del curso de \_\_\_\_ de Bachillerato.  
Para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto conmigo en la siguiente  
dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010

Fdo: \_\_\_\_\_

## **Anexo 4 ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN**

Se establecen las siguientes formas o mecanismos para hacer llegar la documentación a la Asociación:

- a) Enviando copia de toda la documentación al siguiente mail:

[correo@afanleganes.org](mailto:correo@afanleganes.org)

La fecha de envío del mail, será considerada la fecha de entrega. En caso de obtener algún premio, se deberán entregar los documentos originales debidamente firmados, al menos 5 naturales antes del acto de entrega de premios. Dicha entrega deberá realizarse en mano a algún miembro de la Junta Directiva, previa cita solicitada por mail en [correo@afanleganes.org](mailto:correo@afanleganes.org) o llamando al teléfono **697269694 de la Asociación en horario de tarde de 17 a 20 horas de lunes a jueves.** *(La falta de entrega de los documentos originales en el plazo señalado, será motivo de expulsión automática de los premios)*

- b) Entregando en mano directamente la documentación original a algún miembro de la Junta Directiva, previa cita solicitada por mail en [correo@afanleganes.org](mailto:correo@afanleganes.org) o llamando al teléfono **697269694 de la Asociación en horario de tarde de 17 a 20 horas de lunes a jueves.**
- c) En aquellos Institutos en que el AMPA o Dirección del Colegio lo soliciten a la Asociación, los alumnos podrán entregar directamente la documentación en su Instituto. Tras finalizar el plazo, la Asociación pasará por el instituto a recoger la documentación.